Patria Seguros

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 6649066760

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
1503001180	1503 (CAUCION /EJECUCI. CONTRATO-PUBLICA)

Asegurado: MUNICIPALIDAD DE CAPIATA — R.U.C. o C.I. 80001263-1

Domicilio: RUTA II MCAL. ESTIGARRIBIA KM. 20 — Localidad: CAPIATÁ

Tomador: CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A — R.U.C. o C.I. 80062276-6

Domicilio: RUTA II KM. 21 S/N ROJAS CAÑADA — Localidad: CAPIATÁ

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	hs de	Vigencia Hasta las	hs de	Plazo en días		Capital Máximo Asegurado.
06/12/2023	00:00 27/11/2023		24:00 05/04/2024		130	Gs.	18.759.364

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	318.182
I.V.A. s/Prima	31.818
Premio	350.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	350.000

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).
La presente póliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		350.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	06/12/2023	350.000
TOTAL		350.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

VICTOR REYES
JEFE DE CAUCION

IRMA ARANDA
APODERADA

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

13-0004	Res.S.S	Nº	312/98	Fec.	08/09/1998

El uso de la firma fascmilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según

Res.SS.SG Nº	080/15	Fec.	17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 021 419-6000

Patria Seguros

Póliza Nro: 1503001180
Condiciones Particulares - Continuación
Tomador: CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A

Codigo de Seguridad: 6649066760

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales transcriptas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA, con domicilio en RUTA II MCAL. ESTIGARRIBIA KM. 20, CAPIATÁ-PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 18.759.364.- (Guaranies: dieciocho millones setecientos cincuenta y nueve mil trescientos sesenta y cuatro .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A , con domicilio en RUTA II KM. 21 S/N ROJAS CAÑADA,CAPIATÁ-PARAGUAY

"'EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato N° 62/2023 "Revitalización de la plaza San Wenceslao ubicada en el barrio San Wenceslao de la Compañía 1° Naranjaty".Contratación Directa N° 90/2023.ID N° 436.675.

Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

VICTOR REYES
JEFE DE CAUCIÓN

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE